



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de Marzo de 2015.-

**RES. CD - ECO N° 042/15**

**Expte. N° 6536/14**

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 282/14, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de Interino a la Escribana PATRICIA NOEMÍ POMARES, D.N.I. N° 22.612.944, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Derecho Privado, Obligaciones y Contratos**" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de nueve (9) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que la Escribana Pomares ha tomado posesión del cargo el día 02 de Febrero de 2015.

Que la Esc. Pomares, posee un cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Derecho Privado, Obligaciones y Contratos**", Tercera Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, designada mediante Resolución CD-ECO N° 259/14, a partir del 11 de Agosto de 2014 y hasta que el cargo se cubra por concurso interino o por el término de nueve (9) meses o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Lo establecido por la Res. CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

El informe del Departamento de Personal de fs. 101 de autos.

El Dictamen de Comisión de Docencia de fs. 105 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/15 de fecha 24/02/2015.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones** de la Esc. PATRICIA NOEMÍ POMARES, D.N.I. N° 22.612.944, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Derecho Privado, Obligaciones y Contratos**" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, **a partir del 02 de Febrero de 2015.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Dr. Antonio Fernández Fernández**  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa